

## Expediente de Contratación nº 06 / 20

**ANTONIO J. JIMENEZ RUÍZ**, con DNI 28.741.856-K., en su condición de Órgano de Contratación, por su calidad de Director Gerente, de la compañía **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, en lo sucesivo **CONTURSA**, con domicilio en Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla y CIF: A 90109729, actuando en nombre del Consejo de Administración, con facultades suficientes para ello, mediante la presente

### EXPONE

I.- CONTURSA es una compañía mercantil cuyo capital social titula en exclusiva el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, teniendo como objeto social la gestión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla y rigiéndose para la contratación por las Instrucciones Internas de Contratación publicadas en el perfil del contratante de esta entidad, al considerarse como ente del sector público sin poder adjudicador.

II.- Por parte de este Órgano de Contratación se ha determinado la necesidad de sacar a concurso el servicio de renovación de licencias de servidores del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla FIBES, objeto que viene reflejado con mayor exactitud en el Informe Técnico y las bases.

III.- Conforme se regula en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en la Disposición Adicional Octava del Real Decreto 17/2.020, así como en vista de los Informes Previos solicitados, se considera el Procedimiento Negociado el más idóneo, debiendo tramitarse telemáticamente de la forma prevista en las Bases ya que, de este modo, se da perfecto cumplimiento a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, siendo los criterios de valoración y criterios de negociación, todos ellos, valorables de forma automática, todo ello acorde a lo regulado en las Instrucciones Internas de Contratación, siendo el plazo idóneo para el suministro ya que, con ello, se racionaliza el coste de las licencias a renovar.

IV.- No es posible la división en lotes del contrato ya que, en dicho caso, se perdería la optimización de la coordinación o control en la ejecución del mismo; disminuiría la eficacia, considerando que de este modo se racionaliza el gasto, disminuyendo el coste empresarial a CONTURSA. No obstante, el riesgo y ventura corre por parte del adjudicatario. De esta manera se racionaliza la inversión necesaria y el coste para CONTURSA, siendo el riesgo y ventura en todo caso del adjudicatario.

V.- En base lo anterior, este Órgano de Contratación

### ACUERDA

**PRIMERO.-** Sacar a Concurso el servicio de mantenimiento de renovación de licencia de servidores del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla FIBES, mediante procedimiento negociado, aprobando las bases, sus anexos y condiciones técnicas, ordenando la tramitación que se indica en la citada documentación, indicando que deben invitarse, al menos, a tres empresas.

Código Seguro De Verificación:	7StvEFtjTC2sbnu/rH6gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jesus Jimenez Ruiz	Firmado	15/05/2020 10:51:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7StvEFtjTC2sbnu/rH6gQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7StvEFtjTC2sbnu/rH6gQ==</a>		



**SEGUNDO.-** Ordenar la publicación en el Perfil del Contratante de CONTURSA, existente en [www.fibes.es](http://www.fibes.es) de la documentación del presente expediente de contratación.

**TERCERO.-** Delegar en el Comité de Dirección de CONTURSA, en la forma prevista en las Bases, la tramitación del presente procedimiento, debiendo procederse, tras ello, a proponer al Director Gerente el licitador que debe resultar adjudicatario del contrato.

**Fdo.: Antonio J. Jiménez Ruíz.**  
Director Gerente – Órgano de Contratación.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	7StvEFtjTC2sbnau/rH6gQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Jesus Jimenez Ruiz	Firmado	15/05/2020 10:51:57
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7StvEFtjTC2sbnau/rH6gQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7StvEFtjTC2sbnau/rH6gQ==</a>		

